

Manifiesto de los interlocutores sociales de la industria de la piel en la UE

Este documento sintetiza los mensajes principales de los interlocutores sociales de la Industria de la Piel en la UE, desarrollados en el marco del proyecto conjunto del Diálogo Social "Un futuro para la Piel Europea". El Manifiesto se aprobó en la Reunión plenaria del Comité del Diálogo Social del Sector de la Piel celebrada en Bruselas el 15 de diciembre de 2015. Complementa el folleto que ilustra la iniciativa y resume las principales áreas de necesidad de la industria dónde el soporte público es imprescindible para asegurar un futuro prospero para la piel europea.

#### NECESIDADES DE LA INDUSTRIA EN ASPECTOS INDUSTRIALES

Apoyo y financiación para I+D+I para adaptar la industria de la piel a los cambios estructurales a los que nuestra sociedad está sometida con la creciente urbanización y expansión de las ciudades. Esto nos conduce a nuevos retos de logística para la cadena de valor de la piel en los suministros y las comunicaciones y a un rápido avance del negocio digital.

Globalmente, la sociedad está experimentando cambios fundamentales en la población y la urbanización. La piel debe competir por su cuota de mercado y contra una infinidad de materiales alternativos que mejoran continuamente. La piel puede asegurar su constante competitividad basándose en sus valores esenciales y específicos y transmitir con éxito su identidad al público en general.

Sin embargo, los consumidores de artículos de piel no tienen ninguna garantía de que estén fabricados en piel autentica, ya que muchos productos sintéticos están erróneamente etiquetados como artículos de piel. Europa, el mayor mercado mundial de bienes de consumo, aún tiene

fragmentada la normativa de etiquetado de la piel. Esta situación ha erosionado las cuotas de mercado de la piel frente a materiales alternativos y por si fuera poco, algunas empresas sin escrúpulos se aprovechan del nombre v de la reputación de la piel. Sin un marco normativo claro y uniforme en cuanto a su descripción y sin el correspondiente control por parte de las autoridades públicas, la piel está condenada a perder su atractivo en la sociedad. La industria textil goza de una normativa uniforme en Europa que protege a los consumidores contra las falsas definiciones. La piel no goza de la misma protección en Europa. Empresas y trabajadores están de acuerdo en que para el futuro de la piel en Europa, es imprescindible que la piel pueda ser identificada y reconocible como tal para que los consumidores puedan tener la confianza de que compran piel auténtica.

La piel es un componente de la marca. Añade valor a los artículos de consumo; un artículo fabricado en piel alcanza precios más altos que el mismo artículo fabricado en otros materiales parecidos. Su alto valor añadido, debido a su origen natural, renovable y duradero, se pierde si no se comunica correctamente. Los riesgos de difamación están aumentando alarmantemente en cuestiones como el bienestar animal y la huella social y ambiental. Los tiempos en que la piel se vendía sola han quedado atrás y empresas y trabajadores coinciden en que para que la industria de la piel en Europa tenga futuro, su valor tiene que ser comunicado con acierto al público, cuya opinión está cada vez más influenciada por las comunicaciones digitales y las redes sociales.

Los suministros de materias primas, la distribución de la producción y las ventas de piel y de artículos de piel se verán afectados por la transformación de las ciudades. Para garantizar el futuro de la industria de la piel, son necesarios nuevos modelos de negocio, que se beneficien de la actual concentración de suministros, clientes y/o consumidores. Empresas y trabajadores coinciden de nuevo en que este ajuste necesita el soporte del sector público para asegurar un desarrollo industrial equilibrado en todos los sectores y preservar la variedad de la piel de calidad producida en Europa, su mayor activo.

#### NECESIDADES DE LA INDUSTRIA EN ASPECTOS COMERCIALES

El fin de las medidas comerciales que falsean la competencia y del proteccionismo más allá de la fase de la industria incipiente que se alcanza cuando el sector protegido de un país tercero participa en las cadenas de valor globales.

La economía es universal y las cadenas de valor emergen por todos los países v continentes. La cadena de valor de la piel tiene un gran impacto en los mercados internacionales. El valor y el volumen de su comercio tienen un importante impacto en las economías involucradas con efectos positivos o negativos. El proteccionismo y la corrupción en países terceros son las principales amenazas para la industria de la piel europea. Sus efectos sistémicos perversos contaminan todas las empresas de la cadena de valor de la piel. Las restricciones a la exportación de materias primas, que persisten más de lo necesario para la internacionalización de una industria incipiente, tienen efectos nocivos significativos para la industria internacional de la piel. Su total eliminación es un asunto pendiente para la política comercial de Europa.

La vigilancia de los compromisos de liberalización del comercio en el sector de

la piel y el final de la violación continuada y sin compensación de los legítimos derechos comerciales del perjudicado sector de la piel de la UE.

Empresas y trabajadores han implorado sistemáticamente que se corrijan las persistentes disfunciones en la aplicación de las reglas negociadas con los socios comerciales. Comprenden que el sector tiene un legítimo derecho a esperar que el orden jurídico comunitario establezca un comercio libre y justo en el mercado interno de la UE.

Una política de desarrollo que se ocupe prioritariamente del cumplimiento de las normas sociales, comerciales y medioambientales justas para el sector del comercio de la piel y que no subvencione el mantenimiento de condiciones de trabajo inaceptables que perjudican la imagen y la buena reputación que la industria de la piel reclama.

La política europea de desarrollo debe centrarse en la competencia administrativa para asistir a los países beneficiarios y asegurar que las condiciones de trabajo aceptadas internacionalmente se apliquen de forma efectiva en la producción. Empresas y trabajadores entienden que los riesgos por la mala reputación de ciertos escándalos en las empresas de países terceros, podrían mitigarse registrando las compañías autorizadas para la exportación en base al cumplimiento de unas normas aceptables internacionalmente sobre las condiciones de trabajo.

### Más equilibrio en las relaciones comerciales intersectoriales.

La pequeña estructura de las tenerías europeas es uno de sus mejores activos. Gracias a su tamaño han podido superar lo peor de la crisis financiera y mantener la versatilidad de la producción de piel en Europa. Pero este activo puede llegar a ser una desventaja cuando intervienen relaciones comerciales y societarias con grandes grupos empresariales en alguna parte de la cadena de valor de la piel. Esto pone la industria en desventaja cuando se trata de abordar problemas con efectos estructurales. Empresas y trabajadores entienden que las autoridades públicas deberían proteger y asistir a las Pymes a nivel sectorial para asegurar un equilibrio legítimo de influencia entre los sectores en la definición de aspectos empresariales del futuro.

## UN FUTURO PARA LA PIEL EUROPEA

#### NECESIDADES DE LA INDUSTRIA EN ASPECTOS SOCIALES

Con una población envejecida, se necesitan estructuras y mecanismos nuevos para asegurar la renovación de la mano de obra y la preservación de la transferencia del conocimiento...

Europa se enfrenta a largo plazo a cambios demográficos y al descenso de la natalidad. Este descenso se ha incrementado en los últimos años por la crisis económica que ha provocado un aumento del desempleo, principalmente en la gente joven.

En general la tasa de dependencia de la gente mayor en la UE (la proporción de personas mayores de 65 años en relación a las personas en edad de trabajar) pasará del 27% en 2013 a más del 50% en 2060. Si continua la misma tendencia, la mano de obra en la UE se estima que descenderá en 45 millones de personas hasta el 2060. El impacto de estos cambios demográficos variará en cada estado miembro de la UE.

La industria europea de la piel ofrece alrededor de 30.000 empleos directos en el sector del curtido y 700.000 en actividades económicas relacionadas con la piel, que incluye las marcas más famosas de alta gama y aplicaciones más funcionales en el sector de la automoción y mobiliario de interiores. Este es un aspecto importante del patrimonio industrial europeo y la clave para el futuro de la industria de la piel en Europa. Empresas y trabajadores están de acuerdo en que esta responsabilidad debe de ser compartida entre las partes interesadas, tanto del sector público como del privado, para asegurar su futuro.

... así como la adquisición de nuevas competencias, en particular aquellas que sean aptas para la transición al entorno empresarial del futuro; Un mercado global donde los modelos aprobados internacionalmente proporcionen igualdad de condiciones para las empresas y trabajadores.

Los recursos deben agruparse, coordinarse y aplicarse a un nivel adecuado de dirección para la provisión de los servicios necesarios para la industria de la piel en términos de contratación, educación y formación y prácticas apropiadas de gestión de recursos humanos. El Consejo de competencia profesional del sector textil y de la piel de la UE, podría ser este nodo importante siempre y cuando su desarrollo contase con el correspondiente apoyo público durante un horizonte temporal realista.

Con el fin de desarrollar y mantener una buena imagen de la piel y proporcionar igualdad de condiciones para empresas y trabajadores, debería aplicarse de forma efectiva una normativa internacionalmente aceptada sobre las condiciones de trabajo a lo largo de toda la cadena de valor de la piel.

El diálogo social sectorial es la fuerza conductora del desarrollo sostenible de la industria de la piel en Europa y un importante modelo para el resto del mundo. El diálogo social debe ser reforzado a todos los niveles y hay que desarrollar medidas para anticipar mejor los cambios.

#### NECESIDADES DE LA INDUSTRIA EN ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

Investigación y Desarrollo para una tecnología de producción limpia que mejore la actuación medioambiental manteniendo y mejorando la calidad de los productos y procesos.

Si las tendencias actuales de producción y consumo se mantienen, en el año 2050 necesitaremos unos recursos equivalentes a dos planetas y medio para sustentar la población mundial. Es inevitable un cambio radical de modelo hacia una economía circular. La producción de piel en Europa es la guía tecnológica I+D+I en la industria mundial de la piel. El reto en la reducción de los productos químicos en la piel y otros inputs, incluyendo el agua, deben ser



abordados con el soporte de actividades de investigación tecnológica ofreciendo la máxima innovación para los productos de piel y su proceso.

La aplicación en el mercado, sin discriminación, de las normas sobre sustancias químicas en los productos.

Para prevenir que el espíritu de la normativa europea no sea circunvenida por los productos importados, el objetivo de Europa en materia de política de productos químicos en los artículos. debe ser coherente con su política sobre registro, uso previsto y escenarios de exposición (REACH). Empresas y trabajadores están de acuerdo en que el futuro de la industria de la piel necesita una aplicación efectiva en el mercado de las normas sobre sustancias restringidas y prohibidas en los artículos. Esto debería acompañar los esfuerzos por parte de los operadores de la cadena de suministros en el ámbito las Listas de Sustancias Restringidas (RSL) y de las listas de Materiales y Sustancias restringidas (RMSL).

A nivel internacional e intersectorial deben acordarse las normas de categoría de producto para la huella ambiental de la piel que reconozcan el estatus de la piel de los animales sacrificados como subproducto y el sector del curtido como industria de reciclaje.

La industria de la piel tiene grandes esperanzas en el Paquete de Economía Circular lanzado por la Comisión Europea, Los principios v valores operativos del sector coinciden con los objetivos de una economía circular. La curtición - que es el reciclado de los subproductos animales para obtener la piel acabada y en cuyo proceso todos los residuos sólidos pueden encontrar una recuperación apropiada y una destinación de uso- no puede sino beneficiarse de esta política. Empresas y trabajadores piensan, sin embargo, que para un futuro sostenible, la metodología de la huella ambiental tendrá que reconocer y alentar el valor específico del reciclaje de subproductos y darles el mismo factor de asignación que en el reciclaje de residuos.



# Miembros del Proyecto

COTANCE - Confederación de Asociaciones Nacionales de Curtidores de la Unión Europea industriAll - European Trade Union

**Francia:** Fédération Française de la Tannerie-Mégisserie

**Alemania:** Verband der Deutchen Lederindustrie

**Portugal:** Associacao Portuguesa dos Industriais de Curtumes

**Rumania:** Asociatia Producatorilor de Piele si Blana din Romana

España: ACEXPIEL

**Suecia:** Svenska <u>Garveriidkareforeningen</u>

Reino Unido: UK Leather Federation

**Austria:** Pro-GE

**Francia:** FTHC-CGT - Fédération Textile Habillement Cuir - CGT

Italia: FEMCA CISL - Federazione Energia Moda Chimica e Affini della Cisl

**Portugal:** FESETE - Federaçao dos Sindicatos dos Trabalhadores Têxteis, Lanificios, Vestuario, Calçado e Peles de Portugal

Rumania: Peltricontex-Fratia

**España:** FITAG-UGT Federación Industria y de los Trabajadores Agrarios de la Unión General de Trabajadores.



Los únicos responsables del contenido de este folleto son sus autores. No representa la opinión de la UE. La Comisión Europea no se responsabiliza del uso que pueda hacerse de la información contenida en el mismo. COTANCE, 40 rue Washington, B-1050 Bruxelles, Belgium cotance@euroleather.com

www.euroleather.com www.industriall-europe.eu

#### © COTANCE 2016

Todos los derechos son reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida en cualquier forma o por cualquier otro medio, sin la previa autorización por escrito de COTANCE.